

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 9 de Noviembre de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 102.

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 5 de Noviembre.

Presidencia.—Reales decretos de nombramiento, traslacion y cesacion de gobernadores que insertamos en otro lugar.

## LLAGAS SOCIALES.

El propósito que abriga el señor ministro de la Guerra de prohibir á los habilitados de guerra admitan retenciones sobre los sueldos de los oficiales, ha hecho pensar en el desarrollo que ha tomado la usura y los estragos que hace en las clases militares.

Como hace observar un estimado colega, no son sólo las clases militares las que sufren los estragos de la usura. Los empleados civiles, las clases pasivas, los dependientes de empresas particulares, todos aquellos, en fin, que gozando de escaso haber ofrecen, sin embargo, la garantía de una paga segura, son explotados sin piedad por esos vampiros que prestan al 5 por 100 mensual, con retención, juicio previo, comision, etcétera, etc.

No sabemos hasta qué punto, dado nuestras leyes vigentes, podrá prohibirse á los habilitados que no admitan las retenciones ordenadas por los juzgados, pero si fuera posible, si fuera haccedero, el señor ministro de la Guerra, no sólo habria redimido de la usura á los militares, sino á todas las clases que sufren el insoportable yugo de los usureros, porque no tardarian en aprovecharse de las ventajas que se otorgasen á las referidas clases.

Asusta y causa profunda pena la horrible manera de ejercerse la usura. No hay garantía bastante para la codicia de esos vampiros y el crédito personal, aunque se trate de militares que tienen su paga asegurada, aunque se trate de empleados que deban su destino á la oposicion, se cotiza á un tipo tan oneroso, tan absurdo, que sólo teniéndolo en cuenta se explica que los militares y em-

pleados, una vez que han recurrido al prestamista, no se vean jamás libres de la esclavitud de la usura.

En los campos, entre los labradores, no son menores los daños que la usura ocasiona. Se pide dinero para la siembra, para la siega, para la vendimia, para todas esas operaciones agrícolas, indispensables al labrador, y sin las cuales veria perderse el fruto de sus afanes, y como ni el crédito hipotecario está bastante extendido en los campos, y como, por otra parte, la propiedad española, sobre todo la propiedad rústica, se halla por causas varias sin la debida titulación, sin ninguno de los caracteres jurídicos de la propiedad para que pueda servir de garantía á los préstamos que facilitan las escasas instituciones y establecimientos de crédito hipotecario, resulta que el labrador se arruina tan pronto como su mala ventura le lleva á recurrir á los usureros que prestan al 80 por 100 al año.

Y no se atribuya á ninguna otra razon extraña el desarrollo de la usura. La vida se hace materialmente imposible en nuestro país y especialmente en las grandes capitales. La poblacion donde la patata, ese alimento tan necesario al pobre y que tanto contribuye al menor gasto de otros más caros, el pan inclusive, está á 45 céntimos de peseta el kilogramo, no se puede pedir á las clases poco acomodadas, que viven con economía para evitar la precision de recurrir al crédito. Como no se mueran de hambre, es imposible que aquellos que ganan ciento ó ciento veinticinco pesetas de haber mensual economicen para hacer frente á las mil necesidades de la vida.

Entre los labradores un buen año puede alguna vez facilitar el pago de los débitos y redimirle de la usura.

El año más bueno para el infeliz, militar ó paisano, que disfruta de un haber que no aumenta nunca ó aumenta difícilmente, es aquél que las enfermedades ó la muerte ó los accidentes extraordinarios no vienen á

aumentar los gastos de todos los días.

Mucho importan, sin duda, la solucion de los problemas políticos, pero importa más la de los problemas sociales. Debajo del brillante ropaje con que se suelen engalanar las grandes poblaciones, y determinadas clases de la sociedad, se esconde un malestar indefinible que contribuye mucho á esta atrofia que se nota por doquiera, esa indiferencia que todo lo entorpece y ese afán de enriquecerse que lleva con tanta frecuencia á los hombres de sentimientos más rectos al abismo del crimen ó al precipicio de las inmoralidades más censurables.

La usura, el juego, la estafa organizada, los timos, todo eso que de vez en cuando sube á la superficie, tiene en gran parte su origen en la carestia de la vida y en los vicios que se crean los que, una vez entrados en el camino de la inmoralidad, no paran hasta recorrerlo por completo.

Es, pues, preciso poner remedio á males tan profundos. El Gobierno que lo consiga, habra conseguido en el aprecio público un lugar que no alcanzará el Gobierno más reformista en política.

## DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 2 de Noviembre de 1883.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil de la Provincia y con asistencia de los Sres. Tovar, Yanguas, Amat, Herrero, Lopez Morales, Acosta, Cumella, Perez Marquez, Molina, Gallardo, Garcia Roca, Ruiz Carrillo y Motos, se constituyó la corporacion en virtud de lo que previene el art. 55 de la ley; el Sr. Gobernador, de conformidad con lo que dispone el art. 56 declaró abierto el primer periodo de sesiones del año económico.

Acto seguido se dió lectura á la Memoria que en cumplimiento de lo que prescribe el párrafo 2.º del artículo 98 de la ley presentó la Co-

mision Provincial y terminada quedó sobre la mesa.

Leídos los artículos 12 y 13 de la citada ley así como la R. O. del 19 del mes pasado el Sr. Gobernador manifestó que en cumplimiento de dichas disposiciones se iba á proceder al nombramiento de Vice-Presidente de la Comision Provincial, de entre los individuos que componen la 2.ª seccion de las cuatro en que según el art. 13 quedó distribuida esta Diputacion al constituirse en Enero del corriente año, cuya seccion entrará desde luego á ejercer las funciones de dicha Comision, y á fin de que los Sres. Diputados, pudieran ponerse de acuerdo respecto á la designacion de la persona que haya de desempeñar el expresado cargo, suspendió la sesion por 15 minutos.

Trascurridos se procedió á votacion secreta para la eleccion de Vice-Presidente de la Comision Provincial.

Habiendo tomado parte en la votacion 14 señores, obtuvieron Don José Mariano Gallardo Tovar diez votos, resultando cuatro papeletas en blanco que se suponen sean de los Sres. Acosta Oliver, Yanguas, Ruiz Carrillo y el Sr. Gallardo.

Queda constituida la Comision en la siguiente forma:

Vice-Presidente: D. José Mariano Gallardo Tovar.

Vocales: D. José Lopez Morales, D. Gonzalo Perez Márquez, D. Dionisio Motos Serrano, y D. José Acosta Oliver.

Se dió cuenta de una comunicacion de D. Luis Ramirez Carmona excusando su falta de asistencia á las sesiones por tener absoluta precision de ir á Madrid.

Teniendo en cuenta el número é importancia de los asuntos de que hay que tratar en la presente reunion se acordó se celebren seis sesiones en el actual periodo debiendo ser de una á cuatro de la tarde la duracion de las mismas sin perjuicio de las prórogas que fuesen necesarias.

Señalada la orden del día para el siguiente se levantó la sesion.

## Folleto

### EL CARNAVAL DE LOS MUERTOS.

¡Vanidad humana, cuán grande eres!  
¡Con cuantos difraces te cubres, y con cuanto relumbreon te engalanas!

Y bajo tu falsa corteza, solo existe la miseria, la ruindad; un poco de barro, igual en el jornalero, que en el potentado.

El hombre, siendo innegable, aunque diga en muchos casos lo contrario, que sabe y conoce lo deleznable de su existencia, aparta con desagrado la vista del más allá; se cree inmortal, ó por lo menos procura engañar á los demás empezando por creer él mismo, que aun despues de muerto le han de servir sus títulos, honores, posicion oficial y opulentos capitales.

¡Que sarcasmo tan enorme, son algunas inscripciones que se ostentan en las tumbas de los magnates!

Pero en cambio ¡qué poesia, qué sentimiento, y que desconsuelo en otras!

La mayor parte de las lápidas, son caretas de más ó menos abigarrados colores, con lo que se nos oculta la podredumbre y

la corrupcion; la miseria humana en toda su aterradora é imponente desnudez.

Y sinó, parémonos un momento, y reflexionemos.

Figémonos en una lápida que parece, según frase de un notable escritor contemporáneo, la guía oficial, tal es la abundancia de títulos, honores, condecoraciones, apellidos y dignidades que ostenta, bajo la cual yace el opulento magnate.

Pero no pasemos mas allá: no tratemos de ver lo que hay dentro de la tumba; no querramos observar su interior, porque al dar el primer paso, al arrancar la losa que con sus inscripciones nos revela, la alta categoria del finado, sus timbres, sus pergaminos y sus títulos, retrocederemos horrorizados.....

No hagamos tal. huyamos, pero sin que luego de haber meditado y leído repetidas veces la lápida, nuestros ojos derraman una lágrima; sin que aquellos amarillentos blandones, con su continuado chisporroteo, y sus negras espirales de humo, nos impresionen en lo más mínimo; sin que las ricas coronas colocadas tal vez, por manos mercenarias, nos hagan creer que son expresion gráfica del dolor que experimenta, aquel que las coloca: nó, no creamos eso, porque las coronas, están desempeñando

allí un cargo oficial; son la expresion del dolor que no existe; son la vanidad del lujo; son una de tantas monedas falsas, como circulan, porque á ninguno nos conviene quitarles el dorado.

Pero pasemos adelante; no nos detengamos en consideraciones, que no tendrían fin, no acabaríamos nunca.

Sucesivamente van pasando nuestros ojos revista á todo lo que contiene aquel recinto, y al terminar tan penosa tarea, apartaremos la vista con disgusto de todo lo que hemos observado, pues nada noble, útil ni provechoso nos ha enseñado, porque como dice Shakespeare, el amor es un espíritu, que exento de gravedad, en vez de bajar, tiende á elevarse.

Es así que todo lo que hemos visto, trata de fijar la mente en el punto concreto, donde residen tan solo cenizas frias, polvo deleznable; nada de aquello eleva nuestra mente á la region de lo infinito, donde no cabe la idea material, pues los espíritus son incorpóreos, luego no es el amor el que impulsó la mano de la viuda á colocar la corona en la fria tumba del esposo querido; la mano del sirviente cariñoso y agradecido, no es el amor la que la impulsa á encender los cirios y blandones, porque el

amor tiende á elevarse, y como está exento de gravedad, no baja nunca.

Esas cintas y gasas, esos recortes de trapos formando flores con que adornan la sepultura, no prueban otra cosa, que la misma miseria humana que nos arrastra é impulsa por la fatal corriente del lujo y la obstentacion, teniendo el atrevimiento inconcebible, de llevar hasta la tumba, la manifestacion de nuestra elevada, cuanto efímera, posicion social.

¡Vanidad humana, cuán grande eres!  
El sepulcro, es el templo de donde nace el alma, según Lopez Garcia, y esto es indudable.

Cuando nuestras miradas se fijan en una blanca y humilde losa, que contiene la modestísima inscripcion ¡¡¡Maria!!! nuestro espíritu se eleva á las regiones etéreas subiendo de igual modo que se elevan las partículas olorosas que se desprenden de la madre selva que espontánea brota al borde de aquel poético sepulcro.

Nuestro dolor se mitiga con la dulce sombra que proyecta el copudo ciprés, y de nuestros ojos brota una lágrima que al caer en la losa, imprime con sencillos caracteres, la mas gráfica expresion de los sentimientos del alma.

José Roca full.

Sesion del 3 de Noviembre de 1883.

Presidencia del Sr. Tovar con asistencia de los Sres Fernandez Arance, Perez Marqués, Flores Grima, Amat, Herrero, Molina, Garcia Roca, Gallardo, Acosta, Yanguas, Lopez Morales, Ruiz Carrillo y Motos, Secretarios.

Se acordó el nombramiento de algunos Sres. Diputados para que formen parte de la Comisión de Hacienda y Fomento.

Fué aprobada la distribución de fondos correspondiente al mes de Diciembre.

Se admitió la renuncia del cargo de Diputado, presentada por D. Julio Falces y se acordó comunicarlo al Gobernador para los efectos del artículo 59.

Se acordó pasaran á dictámen de la Comisión de Fomento, los asuntos siguientes:

Expediente sobre deslinde de los términos jurisdiccionales de Sorbas y Lucainena.

Un oficio del alcalde de Vera para que se encargue al arquitecto la formación de proyecto, planos y presupuestos para una casa escuela.

Expediente sobre creación de un Sindicato de riegos en Alsodux.

Asimismo pasaron á la Comisión de Peticiones:

Una instancia de D. José Gimenez Gualda, vecino de Purchena pidiendo subvención para el colegio establecido en dicha ciudad.

Otra de D. Mariano Segundo Cebrian, de Almería, haciendo igual petición para el que dirige en Almería.

Otra de doña Emilia Huertas, viuda de D. Francisco Arias de Reina, catedrático que fué de este Instituto, para que se le conceda una pensión.

Otra de D. Ramon María Valdés, Secretario Contador de los Establecimientos de Beneficencia, solicitando se aumente su retribucion; y

Expediente sobre segregacion del término de Turrillas de su matriz Nijar.

Se acordó pase á dictámen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, el expediente sobre obras en el alcantarillado de desagüe de los Establecimientos de Beneficencia.

Igualmente se acordó pasar á la Comisión de Beneficencia:

Una instancia de Miguel Moreno Guirado, pidiendo se admitan en el Hospicio dos de sus hijas; y

Un oficio de la Diputación de Granada sobre dementes y lazarios de esta provincia.

Se acordó interesar del Delegado de Hacienda deje libre de las rentas embargadas al Ayuntamiento de Roquetas, la parte suficiente para cubrir la cuota provincial.

A propuesta del Director de Obras provinciales, se acordó suprimir las plazas de capataz y peones camineros del trozo de Huércal Overa á Santa Maria de Nieva, cuya carretera ha pasado al Estado.

Se acordó asimismo nombrar peones camineros para cubrir vacantes, á Juan Nieto Ruiz, Agustin Morales Aguilera y José Lopez Moreno.

En este estado se levantó la sesion.

EL FERRO-CARRIL

DE LINARES Á ALMERIA.

Leemos en *El Diario de la Tarde*:

«Dice *La Correspondencia de España*, que la entrada del Sr. Marqués de Sardoal en el ministerio de Fomento, ha despertado grandes esperanzas en las provincias de Almería, Granada y Jaen, tan vivamente interesadas en el ferro-carril de Linares á Almería.

Desde hace mucho tiempo vienen aquellas provincias acariciando esperanzas, cuya realidad no llega nunca.

Contrayéndonos á la cuestion del ferro-carril de Linares á Almería, diremos al señor marqués de Sardoal, que en ninguna de las subastas verificadas, se ha presentado licitador, llamando vivamente la atención este singularísimo fenómeno, cuando se brinda á los capitales con mas de un 4 por 100 de interés, que en recientes trabajos se hace subir á mas de un 7 por 100, y con esperanzas aún de aumentarlo mas. Es tan raro que en estas condiciones no se presenten licitadores en las subastas, que la opinion pública de las citadas provincias, sospecha que hay puntos oscuros en el asunto que nos ocupa.

Nosotros creemos que el proyecto no es muy bueno y que el presupuesto es bajo, no atreviéndose los capitalistas á meterse en la empresa de realizar el camino de hierro mencionado.

Interesa mucho que el ferro-carril de Almería sea lo mas corto posible, pues esta via no podria de otro modo competir con las que desde Linares van á diversos puntos de las costas del Mediterráneo.

Conviendria tambien, que ya que el presupuesto no se modifique por las dificultades que esta operacion entraña, se haga sobre la base de un aumento de la subvencion; que las dificultades del terreno lo piden así.

En la Memoria y trabajos recientes, se asegura que la linea férrea de Linares á Almería, es de lo mas barata que se conoce.

Si esto es así, cómo no se presentan licitadores en las subastas?

Estudie detenidamente este asunto el señor ministro de Fomento, y vea la manera de que pronto sea un hecho aquel importantísimo proyecto.»

Tiene razon nuestro apreciable colega *El Diario de la Tarde*. La cuestion está resuelta con el aumento de subvencion, por que este es el medio mas fácil que encontramos para atraer licitadores y por que las dificultades del terreno tambien así lo reclaman.

Es lo único que puede y debe hacerse en este tan manoseado asunto, por el cual suspiran las tres citadas provincias, y en particular Almería, que contribuye al Estado con mas de CINCUENTA Y TRES MILLONES cada año, como tendrá ocasion de observar el ministro de Fomento hoy, Sr Marqués de Sardoal, sin que le sea dado á esta provincia salir de su aislamiento, apesar de sus muchos esfuerzos, y de contribuir á que otras provincias estén dotadas de ferro-carriles á costa de sus beneficios, dándose el caso, anómalo é inconcebible al mismo tiempo, de que para obtener mejoras de esta índole, es la provincia mas pobre y miserable, y para contribuir á las cargas de la Nación, se la considere como una de las mas ricas.

RUMORES POLITICOS.

Madrid 5 de Noviembre.

El decreto publicado por la *Gaceta* igualando todas las provincias no ha sentado muy bien. A nadie le cabe en la cabeza, que esté en las atribuciones de los gobiernos cambiar las condiciones materiales de las localidades, de lo cual depende su importancia.

Los pueblos segun su comercio, su industria, su poblacion y su riqueza son mas ó menos importantes, y nada de esto depende de la voluntad de los ministros de la Gobernacion. En el mencionado decreto se suprimen 166.000 pesetas, que corresponden á reposicion de mobiliario y gastos de toda clase: dentro de tres años, los gobernadores de provincia y los empleados de los gobiernos, se sentarán en el suelo, y escribirán sobre las rodillas. El primer paso del Sr. Moret, ha sido un gaxapo: la muerte de *El Norte*; el segundo otro: el decreto en cuestion; el tercero otro: el nombramiento de gobernadores.

La Asamblea federal de trabajadores se reunió ayer en las Escuelas Pias, proclamando *la emancipacion, la federacion y el colectivismo* y lanzando sapos y culebras contra el capital y la distribucion de la propiedad, sin dejarse en el tintero un ataque rudísimo á la clase media, á la cual se le llamó la mas encarnizada enemiga del trabajo. Los asistentes que no fueron muchos, se reunirán el Domingo próximo otra vez para seguir su humanitaria y patriótica tarea.

La sesion inaugural del Congreso español de Geografía no estuvo tan animada como se esperó, en atención á encontrarse enfermos, el Rey, el Sr. Cánovas, el señor Moret y el Sr. Sagasta. Esto no obstante,

su conjunto resultó digno del objeto á que se dedicaba, y si no se desmaya en el camino emprendido, este Congreso puede proporcionar magníficos resultados.

Interin no se encauce un poco la política, los intereses materiales están muertos. Si de algo se habla es de las oscilaciones de los fondos públicos, movimiento que nadie se explica de una manera satisfactoria, pero si bien no hay motivos para un alza grande, tampoco lo hay para una baja notable.

Ayer hubo que sacar de prisa y corriendo gran cantidad de papeles de la *Deuda*, pues el edificio amenazó desplomarse con las lluvias. Varios departamentos se inundaron.

El Duque de la Torre ha sido nombrado embajador en París.

El baron Des Michels regresará pronto á Madrid.

Ofrece dificultades momentáneas la supresion del descuento de los haberes del ejército.

De *La Vanguardia* de Barcelona:

«Todos los periódicos se han ocupado de la detencion del ex-gefe de orden público señor Torres, llevada á cabo por el juez interino del distrito de San Beltran, señor Ruffart, en virtud de antecedentes y órdenes recibidas por el señor Gobernador.

Las noticias que circulaban eran de mucha gravedad, pero no nos hacemos eco de ellas por respetar el secreto del sumario.

Parece que el señor Gil Maestre trata de instituir un hospital especial para las enfermedades que se relacionan con el ramo de Higiene, buscando ya un local apropiado para establecerlo.

El señor Gil Maestre dedicará tambien sus esfuerzos al objeto de preparar el terreno para que pueda ser un hecho la construccion de una cárcel-modelo, por el sistema celular.

Háse notado que los criminales llegan á acostumbrarse á la vida de las cárceles como la de Barcelona donde se hallan reunidos los presos, y se dedican á juegos, sostienen animadas conversaciones, etc., etc.; y en cambio tiene horror á la vida que forzosamente han de llevar en las cárceles de sistema celular, por hallarse aislados ó todo lo más en compañía de los instrumentos del trabajo y un libro. Tanto es así que los criminales huyen de los puntos donde se hallan establecidas cárceles de esta naturaleza, segun nos lo manifestó el señor Gil Maestre el primer dia que reunió á la prensa.

Además las cárceles, como la actual de Barcelona, son verdaderas escuelas del vicio y un atentado contra la higiene.

El señor Gil Maestre pondrá en planta un nuevo sistema para la buena organizacion del servicio doméstico, sustituyendo la cartilla por una cédula.

Por último, diremos que atendiendo el señor Gobernador á las indicaciones de la prensa, ha dispuesto que algunas parejas de agentes de orden público, algunos de ellos vestidos de paisano, ejerzan la debida vigilancia en la montaña de Montjuich.

NOTICIAS GENERALES.

En Manlleu (Barcelona) ha causado triste impresion un homicidio cometido hace pocos dias por ser la victima persona muy apreciada.

El suceso ocurrió á la puerta del felato de consumos, uno de cuyos arrendatarios, y recaudador además, era D. José Font y Punti, quien, segun parece, despidió á uno de los guardas, y éste le disparó dos tiros, dejándole muerto en el acto.

El presunto agresor fué luego detenido en su domicilio, y parece que se declaró autor del crimen.

Segun dice un periódico de Málaga, se ha fugado aquella, capital, burlando la vigilancia de su familia, una señorita que sostenia relaciones amorosas con un joven empleado.

La indole delicada del asunto—dice el colega—nos impide ser más explicitos.

Telegrafian anoche de Tarragona, que en el pueblo de Fontambella ha sido muerto á mano airada el concejal de dicho ayuntamiento D. Francisco Refres Pelleja.

El asesino fué capturado.

Con objeto de levantar un monumento á la memoria del general Prim se ha celebrado una nueva reunion en Reus, acordándose como base del proyecto el abrir una snsericon nacional.

Al juez de primera instancia de Falset se ha presentado hace pocos dias un sugeto de la Torre de Fontaubella manifestando con la mayor tranquilidad que lo condujera á la cárcel por haber dado muerte á un primo hermano suyo, contra el cual disparó un tiro de pistola, dándole despues dos ó tres puñaladas.

Dentro de breves dias se dictará sentencia por el juzgado de Buenavista en la celebre causa Monasterio.

Dicen de Mataró que en la noche del martes entre diez y once, estalló una gran caldera de vapor de la fábrica conocida por de Busqueta y Sala. Afortunadamente á dicha hora no se trabajaba, y las consecuencias del siniestro, si bien dolorosas, no alcanzaron los limites á que, de otra suerte hubieran llegado.

La fuerza de la explosion hizo que la parte superior de la caldera, de muchos quintales de peso, taladrara como pudiera haberlo hecho un proyectil, dos techos, y saliendo por la parte alta del edificio fuese á parar á una calle lejana, delante de la estacion del ferro-carril, pasando por encima de una isla de casas. El edificio-fábrica sufrió gravísimos desperfectos, lo propio que la maquinaria. Un desgraciado operario empleado en el establecimiento el cuidado de la máquina de vapor pereció en la catástrofe.

Los periódicos de Barcelona dicen que ha desaparecido el inspector que fué de vigilancia señor Jimenez, y que se ha dado ordenes para detenerlo.

BOLETIN OFICIAL

del dia 6 de Noviembre de 1883.

**Ministerio de Hacienda.**—Real órdenes desestimando las instancias de los Ayuntamientos de Massanet de la Selva Valdenarros en solicitud de rebaja de sus cupos de consumos.

**Ministerio de Fomento.**—Continuacion del Reglamento para la escuela especial de ingenieros de montes.

**Gobierno de provincia.**—Circular á los Ayuntamientos de esta provincia.

**Audiencia territorial de Granada.**—Anuncio de encontrarse vacante la plaza de médico forense del partido de Mártos.

**Providencias judiciales.**—Edicto de los Jueces de Instruccion de Vera, Almería y Purchena.

**Ayuntamiento.**—Edicto del de Almería y conclusion de los extractos de las sesiones verificadas por el de Somontin en los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre, del presente año.

EL RANCHERO.

Poema del Cuartel.

Ante la olla repleta y reluciente vedle en el patio con marcial talante, dispuesto á repartir el ingrediente caldoso, rubicundo y humeante.

Limpio por fuera, y súcio de aguardiente, que acostumbra á pagar el machucante, sabe que en el reparto, si hay buen tino, siempre sobran garbanzos y tocino.

Una corneta suena en lontananza; del dormitorio parten mil rumores, y la tropa, corriendo, se abalanza, conmoviendo escalera y corredores.

Con cuchara y libreta un cabo avanza, temiendo del teniente los rigores; pues sabe, por demás, el cabo Laso, que el rancho es malo, y sobre malo escaso.

Gusta el teniente con algun recelo, sospechando que pueda evenerarse, y, despues de encargar el mayor celo, á la calle se marcha á ventilarse.

Espárcese la tropa por el suelo, ó en cuclillas los más, por no mancharse, y el ranchero, en vez de irse á la cocina, se mete presuroso en la cantina.

Despues de repetidas libaciones prepara el condimento vespertino, y estruja cuanto puede las raciones para comprar con los residuos vino.

Deposita en la hornilla unos carbones y apartando un sobrante de tocino, baja desde la oreja una colilla, y la enciende al nivel de la parrilla.

Trágase dos tajadas con picante; sopla con una mano mientras fuma; lanza un sonoro erupción por delante, y además... pero no, detente, pluma.

Ríese de la gracia el muy bergante, echa al tubo carbon, quita la espuma, abandona gozoso la cocina, y entra por quinta vez en la cantina.

Vuelve del ejercicio el regimiento y dá el último hervor á la patata, deposita el refrito de pimienta y reemplaza el zapato á la alpargata.

Carga con el ayuda el condimento y limpia el exterior como la plata; y desde el rancho segundo á la retreta se entretiene en jugar á la carteta.

Se pasa de este modo una semana, y el domingo, por fin, es relevado por otro *truchimán* no menos grana, al que entrega las ollas y el vidriado.

Despójase del gorro y la sotana y vestido de limpio va al mercado con la vizca *Alifonsa*, á quien las sobras entrega á cambio de piadosas obras.

Las Batuecas, Octubre 1883.

EL CAPITAN ARANA.



# DIARIO DE AVISOS.

## ACEITE PURO Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Este es infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de  
**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**  
Usado con perseverancia en union del  
**PECTORAL DE ANACARDITA,**  
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos  
de **CONSUMCION Y TISIS.**

Agencia general en España para la  
venta al por mayor, Sres Vicente Fer-  
rery y Compañia, Barcelona.

## LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR  
**WHITE SWING MACHINE C.<sup>o</sup>**  
Cleveland H. U.

La Máquina white, es universalmente  
reconocida como la mejor en su clase por  
su especial y esmerada construccion, sen-  
cillez de su mecanismo y extraordinaria  
ligereza de sus movimientos, pues la Se-  
ñorita mas delicada puede operar en ellas  
sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, esta-  
blecimiento de los Sres. Hijos de M. Si-  
oluna.

## VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



## SERVICIO REGULAR MENSUAL De Barcelona á Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN  
**Port Saind, Suez, Aden, Punta  
de Gales y Singapore.**

**VAPORES DE LA COMPANIA.**  
tons. lngs. de desplazamiento

Isla de Luzon . . .	8.300
» » Mindanao . . .	8.100
» » Panay . . .	7.700
» » Cebú . . .	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad.  
**Isla de Luzon.**

Saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para  
Manila el 15 de Noviembre admitiendo car-  
ga y pasajeros para dichos puntos y escala  
intermedias.

Precios del pasaje: 1.<sup>a</sup> 1.725 pesetas.  
id. 3.<sup>a</sup> 605 »

Los señores pasajeros encontrarán espa-  
ciosos y bien ventilados alojamientos, para  
estos vapores han sido contruccion expre-  
samente para el servicio á que se les desti-  
na. Hay baños y cuantas comodidades pue-  
dan apetecerse en los climas que han de  
navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona.  
Para más detalles pueden dirigirse á  
os Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## CAFE SUIZO.

Ha llegado la fresca y riquisima mante-  
ca de Dinamarca.  
Vinos y licores del pais y extranjeros á  
precios modicos.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de  
higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y  
de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de  
la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema  
nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restable-  
ce la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al pacien-  
te la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así  
los anciano como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial  
de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muer-  
te prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento,  
que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que  
por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas  
los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la  
escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados  
bronquitis, asma paipitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota  
ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotan-  
do con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordi-  
narias que desde memento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el  
fluido viscoso contra toda partícula morbosa,  
Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones  
español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo  
y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,  
533, Oxford Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

**ENFERMEDADES  
DEL  
ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
de BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estó-  
mago, Falta de Apetito, Digestiones labo-  
riosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos;  
regularizan las Funciones del Estómago y  
de los Intestinos.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances  
y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En Almeria Gomez Talavera.

## LABORATORIO QUIMICO DE Don José Agea.

INGENIERO INDUSTRIAL,  
Calle de Mendez Nñez, núm. 13.  
ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de mi-  
nerales, carbonos, primeras materias y  
productos naturales

## VINOS DE VALDEPEÑAS.

ANTONIO VILLEGAS  
17 Wamba 17.

Ha recibido en comision una considera-  
ble partida de vinos Valdepeñas tinto y  
blanco, clase superior, procedente de la re-  
putada casa cosechera y exportadora de  
los Sres. Roca Olmedo y Villa. de Valde-  
peñas. Su precio por arrobas es á sesenta  
reales, y cuatro una botella con casco.

Los pedidos de seis botellas en adelante  
se sirven á domicilio sin aumento en los  
precios.

Se admiten los cascos vacios que lleven  
la marca de este establecimiento y se abo-  
na un real por cada uno.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonera  
que se venden á los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales.	
Id. » » 5 » á 19 »	
Alfangias » » 4 » á 7 »	
Id. » » 4 1/2 » á 8 »	
Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.	

## A BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se  
acaba de recibir un gran surtido de alam-  
bres galvanizados para parriles, de la ca-  
sa mas acreditada de Francia, tigras para  
podar, y aparatos para atrintranter los  
alambreros. Todo á los precios mas reducidos  
que se han conocido hasta el dia.

## LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legítimo salchi-  
chon de Vich, que se expende á 11 reales  
libra. La rica mortadella de Bolognia.

Legítima caña de la Habana, vino de  
Málaga dulce, manzanilla, Jerez seco, Je-  
rez dorado y Moscatel.

2.—PLAZA DE MARIN.—2

**LOMBRIZ SOLITARIA**  
Curacion cierta en dos  
horas, con los **Globulos Secretan**, farm.  
laureado. Unico remedio infalible, adoptado  
por los hospitales de Paris. **Exito infalible.**  
Los **Globulos Secretan** expelen tambien  
todas las lombrices sin excepcion, parásitos  
del hombre y de los animales domesticos.  
**NOTA.** El gran éxito de los **Globulos Se-  
cretan** ha promovido la creacion de  
productos similares, muy malos y que deben  
evitarse con el mayor cuidado.  
En Almeria, D. J. GOMEZ TALAVERA.

## CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE  
**MARIANO H. FERNANDEZ,**  
5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se  
han recibido las últimas novedades en  
Guantes de Hilo y Seda calados en todos  
colores desde 2 botones hasta los mas  
largos, á precios sumamente baratos.  
Magnífico surtido en abanicos, quitaso-  
les y bastones; Petacas de piel de Rusia  
Australia; Cadenas para reloj, y en ge-  
neral cuantos articulos son propios de  
dicho establecimiento.

## LO QUE SE ESPERABA.

43.—Tiendas.—43.

En el acreditado establecimiento del os  
Sres. J. Orta y Compañia se acaba de re-  
cibir una partida de queso de bola en ve-  
jiga, clase selecta, que se expende 6 reales  
por bolas, 6 reales y medio por libras.—  
Pimientos morrones, salmon y atun en  
aceite, salchichon de Vich, manteca de  
Hamburgo fresca. Chocolates, de su acre-  
ditado fabricacion de 4 á 14 reales libra.  
—Café sin rival, molido á vista del com-  
prador.

## GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir una gran remesa de  
abanicos de Viena elegantes y de alta no-  
vedad siendo tan extensa la coleccion que  
los hay los de la clase mas limitada hasta  
el mas rico de vitela de seda y pié de eba-  
no decorado. Precioso surtido de basto-  
nes, quitasoles y petacas para caballeros.  
Antucas, adornos, golas, puntillas y nove-  
dades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas cla-  
ses, estuches de matemáticas objetos de di-  
bujos y escritorios armas de fuego y ar-  
ticulos de caza.

Precios muy baratos.

## La Sub-Direccion

DE LAS  
Compañias de Seguros maritimos Vida y  
de Incendios

## BRITIS FOREIGN La Central,

## LA UNION FRANCESA

Se ha trasladado á la calle de Bilbao, número 6,

PASEO DEL PRÍNCIPE.

## LAS Enfermedades Secretas

**BLNORRAGIAS  
GONORREAS  
FLUJOS BLANCOS  
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados  
en algunos dias, en secreto, sin  
regimen ni tisanas, sin cansar ni  
molestar los organos digestivos, por las

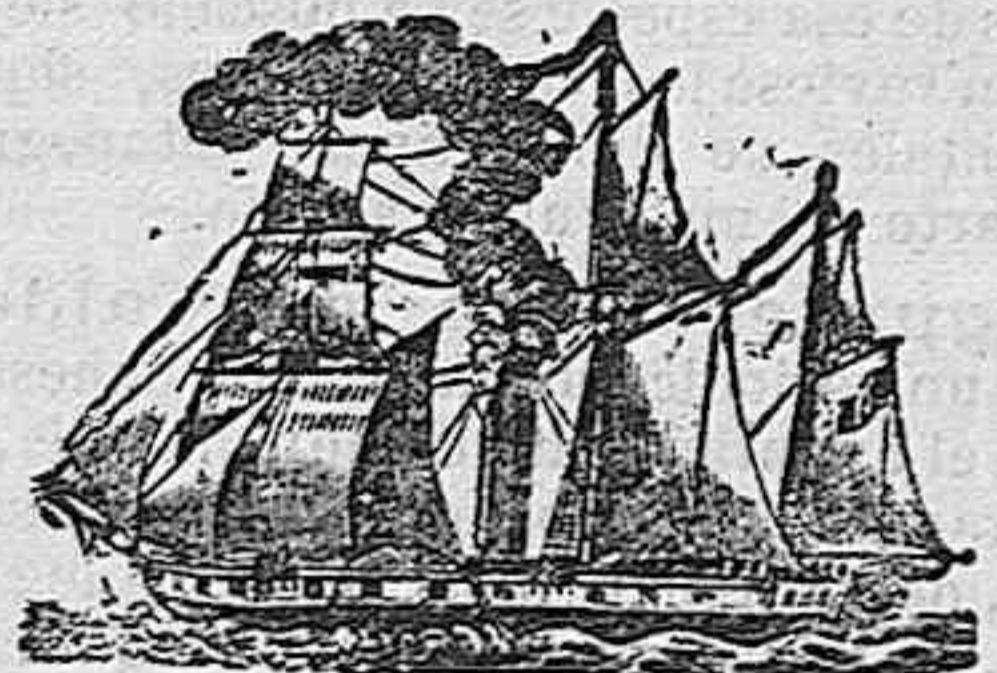
**PILDORAS**  
e Inyeccion de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER  
PARIS, 22, Place de la Madeleine

Madrid, Agencia Franco-hispano-  
portuguesa, Sordo 31.  
En Almeria, Gomez Talavera.

## SERVICIO REGULAR SEMANAL EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

## VICTOR

Saldrá para Orán todos los mártés á las  
cuatro de la tarde, admitiendo carga y  
pasajeros para dicho punto.  
Se despacha por los Sres. Villalobo Her-  
manos, plaza de Bermudez número 3.

## VAPORES CORREOS.

## DE LA Compañia Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana  
y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y  
Pacífico.

Los vapores que salen los dias 15 de  
Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga  
y pasaje para las PALMAS (Gran Ca-  
naria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelo-  
na y 30 de Cádiz, y los que salen el 20  
de Santander y el 21 de Coruña, en la-  
zando con servicios antillanos de la mis-  
ma Compañia Trasatlántica, en convi-  
uacion con el ferro-carril de Panamá y  
líneas de vapores del Pacífico, toman  
paseaje y carga á flete corrido para lo  
siguientes puntos:

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de  
Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Pon-  
ce.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba  
Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—La Guaira, Puer-  
to Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon  
y todos los principales puertos del Pa-  
cífico, como Punta Arenas, San Juan de  
Sur, San José de Guatemala, Champe-  
rico, Salina Cruz.

**Norte del Pacífico.**—Todos los puer-  
tos principales desde Panamá á Califor-  
nia como Acapulco, Manzanillo, Matan-  
zas y San Francisco de California.

**Sur del Pacífico.**—Todos los puertos  
principales desde Panamá á Valparaiso  
como Buenaventura, Guayaquil, Payta  
Callao, Arica, Iquique, Caldera, Co-  
quimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios conven-  
cionales por aposentos de lujo.—Reba-  
ja por pasajes de ida y vuelta.—Bille-  
tes de tercera clase para Habana, Puer-  
to Rico y sus litorales, 35 duros.—De  
tercera preferente con mas comodidades  
y pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos  
para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á  
los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

## LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro in-  
glesas, y bateria de cocina. Telas metáli-  
cas cerrageria, y herramientas.